

JCRL-DVL.  
3001104695

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA  
OFICIO CIRCULAR No. DGOPA-DN/9918/051211/1032



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

"2011, Año del Turismo en México"

C. Oscar Maldonado Tirado  
Representante Legal de  
La Pesquera Victoria 1, S. A. de C. V.  
Presente

Mazatlán, Sin., a 5 de diciembre de 2011.

Me refiero al correo electrónico, mediante el cual envié a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), sus comentarios en relación con el Proyecto de Modificación de la NOM-002-PESC-1993, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (NOM-002).

Al respecto, esta Dirección General agradece su interés y participación con el fin de contar con un Anteproyecto de Modificación a la NOM-002, sustentado técnicamente, consensado y que responda a la necesidad de fortalecer el marco regulatorio de la pesca responsable de camarón en nuestros litorales; documento que en su caso, será ajustado conforme a los resultados del análisis de propuestas y comentarios, que en su momento se llevará a cabo en el Grupo de Trabajo Técnico No.1 "Pesquerías de Camarón", derivado del proceso de consulta pública por 60 días hábiles del Proyecto en cuestión, mismo que iniciará a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior de conformidad con lo especificado en el Artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
PESCA RESPONSABLE



ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA

- C. c. p. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ AHUMADA.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.
  - LIC. HILARIO PÉREZ FIGUEROA.- Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable.- Presente.
  - LIC. JULIO CÉSAR ROCHA LÓPEZ.- Coordinador General de Mejora Regulatoria.- Presente.
  - M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.
- Archivo.

HPF/RVT/BCT/MAHB

A.N./CNAP-11/01478

Av. Camarón-Sabaló 7/A. Esq. Tiburón. Fracc. Sabaló Country Club. C.P. 22100. Mazatlán, Sin., Mex.  
Tel. 0113691915-6900 EXT. 58516. [mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx](mailto:mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx) [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA  
OFICIO CIRCULAR No. DGOPA-DN/9918/051211/1032



**"2011, Año del Turismo en México"**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Guillermo Alonso Félix  
Pesca Magui, S. A. de C. V.  
Presente

Mazatlán, Sin., a 5 de diciembre de 2011.

Me refiero al correo electrónico, mediante el cual envié a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), sus comentarios en relación con el Proyecto de Modificación de la NOM-002-PESC-1993, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (NOM-002).

Al respecto, esta Dirección General agradece su interés y participación con el fin de contar con un Anteproyecto de Modificación a la NOM-002, sustentado técnicamente, consensuado y que responda a la necesidad de fortalecer el marco regulatorio de la pesca responsable de camarón en nuestros litorales; documento que en su caso, será ajustado conforme a los resultados del análisis de propuestas y comentarios, que en su momento se llevará a cabo en el Grupo de Trabajo Técnico No.1 "Pesquerías de Camarón", derivado del proceso de consulta pública por 60 días hábiles del Proyecto en cuestión, mismo que iniciará a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior de conformidad con lo especificado en el Artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
PESCA RESPONSABLE

ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA

C. c. p. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ AHUMADA.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.  
LIC. HILARIO PÉREZ FIGUEROA.- Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable.- Presente.  
LIC. JULIO CÉSAR ROCHA LÓPEZ.- Coordinador General de Mejora Regulatoria.- Presente.  
M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.  
Archivo.

HPF/RVT/BCT/MAHB

A.N./CNAP-11/01478

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA  
OFICIO CIRCULAR No. DGOPA-DN/9918/051211/1032



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

"2011, Año del Turismo en México"

Ing. Jesús de la Cruz Ortiz Guerra  
Representante Legal de  
Pescamar de Manzanillo, S. A. de C. V.  
Presente

Mazatlán, Sin., a 5 de diciembre de 2011.

Me refiero al correo electrónico, mediante el cual envié a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), sus comentarios en relación con el Proyecto de Modificación de la NOM-002-PESC-1993, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (NOM-002).

Al respecto, esta Dirección General agradece su interés y participación con el fin de contar con un Anteproyecto de Modificación a la NOM-002, sustentado técnicamente, consensado y que responda a la necesidad de fortalecer el marco regulatorio de la pesca responsable de camarón en nuestros litorales; documento que en su caso, será ajustado conforme a los resultados del análisis de propuestas y comentarios, que en su momento se llevará a cabo en el Grupo de Trabajo Técnico No.1 "Pesquerías de Camarón", derivado del proceso de consulta pública por 60 días hábiles del Proyecto en cuestión, mismo que iniciará a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior de conformidad con lo especificado en el Artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
PESCA RESPONSABLE



ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA

C. c. p. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ AHUMADA.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.  
LIC. HILARIO PÉREZ FIGUEROA.- Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable.- Presente.  
LIC. JULIO CÉSAR ROCHA LÓPEZ.- Coordinador General de Mejora Regulatoria.- Presente.  
M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.  
Archivo.

HPF/RVT/BCT/MAHB

A.N./CNAP-11/01478

Av. Camaron-Sabalo 7a. Esq. Tiburón. Fracc. Sabalo Country Club. C.P. 62100. Mazatlán, Sin., Mex.  
Tel. 01-669-915-6900 Ext. 58515. [mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx](mailto:mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx) [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA  
OFICIO CIRCULAR No. DGOPA-DN/9918/051211/1032



"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Alfonso Tirado Sanchez  
Representante Legal de  
Pesquera Ali, S. A. de C. V.  
Presente

Mazatlán, Sin., a 5 de diciembre de 2011.

Me refiero al correo electrónico, mediante el cual envié a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), sus comentarios en relación con el Proyecto de Modificación de la NOM-002-PESC-1993, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (NOM-002).

Al respecto, esta Dirección General agradece su interés y participación con el fin de contar con un Anteproyecto de Modificación a la NOM-002, sustentado técnicamente, consensado y que responda a la necesidad de fortalecer el marco regulatorio de la pesca responsable de camarón en nuestros litorales; documento que en su caso, será ajustado conforme a los resultados del análisis de propuestas y comentarios, que en su momento se llevará a cabo en el Grupo de Trabajo Técnico No.1 "Pesquerías de Camarón", derivado del proceso de consulta pública por 60 días hábiles del Proyecto en cuestión, mismo que iniciará a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior de conformidad con lo especificado en el Artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
PESCA RESPONSABLE



COMISION NACIONAL  
DE ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO  
PESQUERO Y ACUICOLA

05 DIC 2011

**D** CORRESPONDENCIA  
**A** DESPACHADA

ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA

- C. c. p. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ AHUMADA.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.  
LIC. HILARIO PÉREZ FIGUEROA.- Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable.- Presente.  
LIC. JULIO CÉSAR ROCHA LÓPEZ.- Coordinador General de Mejora Regulatoria.- Presente.  
M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.  
Archivo.

HPF/RVT/BCT/MAHB

A.N./CNAP-11/01478

Av. Camaron-Sabalo S/A. Esq. Tiburon. Fracc. Sabalo Country Club. C.P. 62100. Mazatlán, Sin., Mex.  
Tel. 01 (669) 915-6900 EXT. 58515. [mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx](mailto:mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx) [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA  
OFICIO CIRCULAR No. DGOPA-DN/9918/051211/1032



"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Ismael Sotelo López  
Representante Legal de  
Pesquera ISSOL, S. A. de C. V.  
Presente

Mazatlán, Sin., a 5 de diciembre de 2011.

Me refiero al correo electrónico, mediante el cual envié a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), sus comentarios en relación con el Proyecto de Modificación de la NOM-002-PESC-1993, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (NOM-002).

Al respecto, esta Dirección General agradece su interés y participación con el fin de contar con un Anteproyecto de Modificación a la NOM-002, sustentado técnicamente, consensado y que responda a la necesidad de fortalecer el marco regulatorio de la pesca responsable de camarón en nuestros litorales; documento que en su caso, será ajustado conforme a los resultados del análisis de propuestas y comentarios, que en su momento se llevará a cabo en el Grupo de Trabajo Técnico No.1 "Pesquerías de Camarón", derivado del proceso de consulta pública por 60 días hábiles del Proyecto en cuestión, mismo que iniciará a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior de conformidad con lo especificado en el Artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
PESCA RESPONSABLE



ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA

- C. c. p. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ AHUMADA.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.  
LIC. HILARIO PÉREZ FIGUEROA.- Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable.- Presente.  
LIC. JULIO CÉSAR ROCHA LÓPEZ.- Coordinador General de Mejora Regulatoria.- Presente.  
M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.  
Archivo.

HPF/RVT/BCT/MAHB

A.N./CNAP-11/01478

Av. Camaron-Sabalo 7/8, Esq. Tiburón, Fracc. Sabalo Country Club, C.P. 62100, Mazatlán, Sin., Mex.  
Tel. 0116691915-6900 EXT. 56515. [mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx](mailto:mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx) [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA  
OFICIO CIRCULAR No. DGOPA-DN/9918/051211/1032



"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

C. Gonzalo Gutiérrez Romero  
Administrador de S. C. P. P. y de S.  
del Pacífico S. C. de R. L.  
Presente

Mazatlán, Sin., a 5 de diciembre de 2011.

Me refiero al correo electrónico, mediante el cual envié a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), sus comentarios en relación con el Proyecto de Modificación de la NOM-002-PESC-1993, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (NOM-002).

Al respecto, esta Dirección General agradece su interés y participación con el fin de contar con un Anteproyecto de Modificación a la NOM-002, sustentado técnicamente, consensado y que responda a la necesidad de fortalecer el marco regulatorio de la pesca responsable de camarón en nuestros litorales; documento que en su caso, será ajustado conforme a los resultados del análisis de propuestas y comentarios, que en su momento se llevará a cabo en el Grupo de Trabajo Técnico No.1 "Pesquerías de Camarón", derivado del proceso de consulta pública por 60 días hábiles del Proyecto en cuestión, mismo que iniciará a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior de conformidad con lo especificado en el Artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
PESCA RESPONSABLE



ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA

C. c. p. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ AHUMADA.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.  
LIC. HILARIO PÉREZ FIGUEROA.- Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable.- Presente.  
LIC. JULIO CÉSAR ROCHA LÓPEZ.- Coordinador General de Mejora Regulatoria.- Presente.  
M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.  
Archivo.

HPF/RVT/BCT/MAHB

A.N./CNAP-11/01478

Av. Camarón-Sabaló 77, Esq. Tiburón. Fracc. Sabaló Country Club. C.F. 85100. Mazatlán, Sin., Mex.  
Tel. 01 669 915-6900 Ext. 58515. [mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx](mailto:mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx) [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA  
OFICIO CIRCULAR No. DGOPA-DN/9918/051211/1032



"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

C. Ricardo Michel Luna  
Representante Legal de  
Pesquera Abel Noé, S. A. de C. V.  
Presente

Mazatlán, Sin., a 5 de diciembre de 2011.

Me refiero al correo electrónico, mediante el cual envié a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), sus comentarios en relación con el Proyecto de Modificación de la NOM-002-PESC-1993, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (NOM-002).

Al respecto, esta Dirección General agradece su interés y participación con el fin de contar con un Anteproyecto de Modificación a la NOM-002, sustentado técnicamente, consensado y que responda a la necesidad de fortalecer el marco regulatorio de la pesca responsable de camarón en nuestros litorales; documento que en su caso, será ajustado conforme a los resultados del análisis de propuestas y comentarios, que en su momento se llevará a cabo en el Grupo de Trabajo Técnico No.1 "Pesquerías de Camarón", derivado del proceso de consulta pública por 60 días hábiles del Proyecto en cuestión, mismo que iniciará a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior de conformidad con lo especificado en el Artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
PESCA RESPONSABLE



ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA

- C. c. p. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ AHUMADA.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.  
LIC. HILARIO PÉREZ FIGUEROA.- Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable.- Presente.  
LIC. JULIO CÉSAR ROCHA LÓPEZ.- Coordinador General de Mejora Regulatoria.- Presente.  
M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.  
Archivo.

HPF/RVT/BCT/MAHB

A.N./CNAP-11/01478

Av. Camaron-Sabalo 7/A, Esq. Tiburón, Fracc. Sabalo Country Club, C.P. 80100, Mazatlán, Sin., Mex.  
Tel. 0116691915-6900 EXT. 58515. [mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx](mailto:mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx) [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx)

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN  
COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA  
OFICIO CIRCULAR No. DGOPA-DN/9918/051211/1032



"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA

C. Rafael Carrillo López  
Representante Legal de  
Pesquera Mazatlan, S. A. de C. V.  
Presente

Mazatlán, Sin., a 5 de diciembre de 2011.

Me refiero al correo electrónico, mediante el cual envié a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), sus comentarios en relación con el Proyecto de Modificación de la NOM-002-PESC-1993, para ordenar el aprovechamiento de las especies de camarón en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos (NOM-002).

Al respecto, esta Dirección General agradece su interés y participación con el fin de contar con un Anteproyecto de Modificación a la NOM-002, sustentado técnicamente, consensado y que responda a la necesidad de fortalecer el marco regulatorio de la pesca responsable de camarón en nuestros litorales; documento que en su caso, será ajustado conforme a los resultados del análisis de propuestas y comentarios, que en su momento se llevará a cabo en el Grupo de Trabajo Técnico No.1 "Pesquerías de Camarón", derivado del proceso de consulta pública por 60 días hábiles del Proyecto en cuestión, mismo que iniciará a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Lo anterior de conformidad con lo especificado en el Artículo 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CONSULTIVO  
NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE  
PESCA RESPONSABLE



ING. RAÚL VILLASEÑOR TALAVERA

- C. c. p. MTRO. HÉCTOR GUTIÉRREZ AHUMADA.- Coordinador General de Operación y Estrategia Institucional.- Presente.  
LIC. HILARIO PÉREZ FIGUEROA.- Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Pesca Responsable.- Presente.  
LIC. JULIO CÉSAR ROCHA LÓPEZ.- Coordinador General de Mejora Regulatoria.- Presente.  
M. en C. JESÚS ANTONIO BERUMEN PRECIADO.- Oficial Mayor de la SAGARPA.- Presente.  
Archivo.

HPF/RVT/BCT/MAHB

A.N./CNAP-11/01478

Av. Camaron-Sabaló 7/A, Esq. Tiburón, Fracc. Sabaló Country Club, C.P. 82100, Mazatlán, Sin., Mex.  
Tel. 01(669)915-6800 Ext. 5618. [mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx](mailto:mhuertab@conapesca.sagarpa.gob.mx) [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx)